

LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan notas a los estados financieros.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de este rubro se integra por cuentas de disponibilidad inmediata y se compone de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Total | 806,334,492.3 | 349,568,363.4 |
| Bancos | 16,424,772.3 | 68,740,843.1 |
| Inversiones Temporales (1) | 789,909,720.0 | 280,827,520.3 |

(1) Las inversiones temporales son de disponibilidad diaria y están constituidas en las instituciones Banco Mercantil del Norte, S.A. y BBVA Bancomer, S.A.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

El rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, se integra como se detalla a continuación:

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

(Pesos)

| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
|--|----------------------|------------------------|
| Total | 961,482,965.0 | 1,525,690,622.4 |
| Cuentas por Cobrar (a) | 719,359,157.2 | 1,279,220,313.2 |
| Deudores Diversos (b) | 23,911,218.9 | 25,415,186.5 |
| Impuesto al Valor Agregado | 37,125,116.5 | 34,142,226.3 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo (Impuestos a Favor) (c) | 181,087,472.4 | 186,912,896.4 |

CUENTA PÚBLICA 2022

- a) Con la finalidad de proporcionar un mayor detalle de los rubros, a continuación, se desgrega el saldo de Clientes correspondiente al 31 de diciembre de 2022 (Cuentas por cobrar) por vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365:

CUENTAS POR COBRAR

(Pesos)

| Cliente | Periodo de 90 días | Periodo de 180 días | Periodo menor o igual a 365 días | Periodo mayor a 365 días | Total |
|--|----------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------|
| Total | 469,340,836.0 | 80,499,988.3 | 21,592,280.9 | 147,926,052.1 | 719,359,157.2 |
| Instituto Mexicano del Seguro Social | 199,101,929.3 | 7,955,200.0 | - | 15,169,566.1 | 222,226,695.4 |
| Instituto de Salud para el Bienestar | 110,420,625.7 | 57,859,411.5 | 20,515,921.1 | 14,211,631.8 | 203,007,590.0 |
| Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | 83,857,312.6 | - | - | 2,141,396.7 | 85,998,709.2 |
| Instituto de Salud | - | - | - | 29,845,889.5 | 29,845,889.5 |
| Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México | 24,340,810.0 | 100,981.3 | - | 9,755.0 | 24,451,546.3 |
| Servicios de Salud de Oaxaca | - | - | - | 17,452,034.7 | 17,452,034.7 |
| Gobierno del Estado de Oaxaca/SS/Seguro Popular | - | - | - | 15,068,872.7 | 15,068,872.7 |
| Petróleos Mexicanos | 12,352,836.0 | 1,694,944.0 | - | 289,049.1 | 14,336,829.1 |
| Servicios de Salud de Yucatán | - | - | - | 12,929,328.7 | 12,929,328.7 |
| Servicios de Salud del Estado de Tabasco | - | - | - | 10,727,435.6 | 10,727,435.6 |
| Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | 10,510,290.8 | - | - | - | 10,510,290.8 |
| Salud de Tlaxcala | 2,248,430.0 | 8,202,704.0 | - | - | 10,451,134.0 |
| Servicios de Salud del Estado de Colima | - | - | - | 8,317,683.7 | 8,317,683.7 |
| Servicios de Salud de Nuevo León | 7,943,000.0 | - | - | - | 7,943,000.0 |
| Secretaría de Salud/Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia | 6,519,112.2 | - | - | - | 6,519,112.2 |
| Servicios Estatales de Salud en Guerrero | - | - | - | 6,333,425.6 | 6,333,425.6 |
| Servicios de Salud de Durango | - | - | - | 6,133,450.0 | 6,133,450.0 |
| Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California | - | - | - | 4,944,980.0 | 4,944,980.0 |
| Servicios de Salud del Estado de Puebla | 3,890,120.9 | - | - | 9,221.0 | 3,899,341.9 |
| Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga | 2,883,095.8 | 67,760.0 | - | - | 2,950,855.8 |
| Servicios de Salud de Michoacán | - | 2,746,690.0 | - | - | 2,746,690.0 |
| Instituto Nacional de Cancerología | 1,503,460.7 | 276,271.3 | 410,252.7 | 550,247.7 | 2,740,232.3 |
| Hospital Juárez de México | 915,747.3 | 1,016,233.2 | 150,640.7 | - | 2,082,621.2 |
| Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca | - | - | - | 1,940,490.6 | 1,940,490.6 |
| Secretaría de Salud/Hospital de la Mujer | 348,666.5 | 124,883.2 | 32,586.0 | 293,284.3 | 799,419.9 |
| Instituto Nacional de Pediatría | 728,984.3 | 156.9 | - | 929.8 | 730,071.0 |
| Instituto Nacional de Rehabilitación | 280,830.1 | 119,312.6 | 25,686.4 | 134,227.8 | 560,056.9 |
| Secretaría de la Defensa Nacional | - | - | - | 510,128.9 | 510,128.9 |
| Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía | 341,640.2 | 82,676.4 | 28,039.4 | - | 452,356.1 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| Cliente | Período de 90 días | Período de 180 días | Período menor o igual a 365 días | Período mayor a 365 días | Total |
|--|--------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------|
| Secretaria de Salud/Hospital Nacional Homeopático | 98,550.3 | 156,533.4 | 11,292.6 | 133,465.9 | 399,842.2 |
| Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias | 211,139.0 | 25,441.2 | 160,289.4 | - | 396,869.6 |
| Hospital General Dr. Manuel Gea Gonzalez | 343,122.9 | - | - | - | 343,122.9 |
| Secretaria de Salud/Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades | - | - | - | 279,232.9 | 279,232.9 |
| Varios | 501,131.6 | 70,789.2 | 257,572.7 | 500,324.1 | 1,329,817.6 |

b) En el mismo sentido, a continuación, se desagrega el saldo de Deudores Diversos correspondiente al 31 de diciembre de 2022 por vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365:

DEUDORES DIVERSOS (Pesos)

| Deudores | Período de 90 días | Período de 180 días | Período menor o igual a 365 días | Período mayor a 365 días | Total |
|---|--------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------|
| Total | 58,928.9 | 187,713.5 | 373,555.1 | 23,291,021.5 | 23,911,218.9 |
| Daniel Omar Campos Rivas | - | - | - | 13,960,205.7 | 13,960,205.7 |
| Serum Institute INC - Canje 2021 | - | - | 35,509.8 | 6,075,540.6 | 6,040,030.9 |
| Centro Nacional para la Salud de la Infancia y de la Adolescencia | - | - | - | 1,861,155.2 | 1,861,155.2 |
| Raúl Garcia Robles | - | - | - | 734,953.6 | 734,953.6 |
| Juan Carlos Diaz Mendez | - | 187,713.5 | 291,170.0 | - | 478,883.5 |
| Embargos por laudos pendientes por recuperar | - | - | - | 344,018.2 | 344,018.2 |
| AA Eduardo Guajardo y Tijerina SC | - | - | - | 156,698.7 | 156,698.9 |
| Iván Duran Medina | - | - | 78,615.0 | - | 78,315.0 |
| Zamudio Cervantes Jesús | - | - | - | 49,421.8 | 49,421.8 |
| Sanchez Pérez Oscar | 49,086.0 | - | - | - | 49,086.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| Deudores | Periodo de 90 días | Periodo de 180 días | Periodo menor o igual a 365 días | Periodo mayor a 365 días | Total |
|------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------------|----------|
| Pedro Mario Zenteno Santaella | - | - | - | 40,995.0 | 40,995.0 |
| Vicent Agesandro Elias Lozano | - | - | - | 24,050.0 | 24,050.0 |
| Oscar Novelo Osturbe | - | - | - | 23,827.0 | 23,827.0 |
| Ilse Rios Arjona | - | - | 20,302.1 | - | 20,302.1 |
| Jorge Niño Cruz | - | - | 12,773.9 | - | 12,773.9 |
| Urban Garcia Oscar | - | - | - | 7,813.8 | 7,813.8 |
| Casarrubias Saavedra Iveth | - | - | 3,710.0 | 3,601.5 | 7,311.6 |
| María Veronica Ortega Adame | 5,983.0 | - | - | - | 5,983.0 |
| Bobadilla Figueroa Elvira | - | - | - | 4,736.8 | 4,736.8 |
| Israel Antonio Acosta Ibarra | - | - | - | 2,611.3 | 2,611.3 |
| Karla Enid Juárez Mendoza | 2,450.0 | - | - | - | 2,450.0 |
| Hernandez Salinas José Miguel | - | - | - | 2,124.7 | 2,124.7 |
| Hernandez Martinez Enrique | - | - | - | 1,653.4 | 1,653.4 |
| Alfredo Cerón Martinez | - | - | 1,420.2 | - | 1,420.2 |
| Sierra Garcia Ruben | - | - | - | 1,357.2 | 1,357.2 |
| Alejandra Giselle Bolado Jiménez | - | - | 1,165.6 | - | 1,165.6 |
| Hidalgo Borghio Ruiz Hernandez | - | - | - | 1,088.7 | 1,088.7 |
| David Orozco Soberano | - | - | - | 931.8 | 931.8 |
| Guzmán Pulido José Luis | - | - | - | 902.0 | 902.0 |
| Seslie Mariana Rodriguez Chavez | 788.9 | - | - | - | 788.9 |
| Itzel Yuritzzy Marroquín Rodriguez | 621.0 | - | - | - | 621.0 |
| Ordaz Sanchez Yessica | - | - | - | 564.0 | 564.0 |
| Medina Pujol Braulio | - | - | - | 490.0 | 490.0 |
| Sergio Olvera Patlán | - | - | 208.0 | 0 | 208.0 |
| Josué Uziel Cisneros Flores | - | - | - | 7,719.5 | 7,719.5 |

CUENTA PÚBLICA 2022

c) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, se integra como se detalla a continuación:

| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | | |
|---|----------------------|----------------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
| Total | 181,087,472.4 | 186,912,896.4 |
| I.V.A. a Favor por Recuperar | 169,022,896.6 | 159,287,168.6 |
| I.S.R. del Ejercicio a Favor | 11,385,262.8 | 26,946,414.8 |
| Otros Impuestos a Favor | 679,313.0 | 679,313.0 |

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO

El rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios a corto plazo, se detallan a continuación:

| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO | | |
|--|---------------------|---------------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
| Total | 25,558,535.5 | 25,558,535.5 |
| Anticipo a Proveedores (a) | 25,549,512.7 | 25,549,512.7 |
| Otros Derechos a Percibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (b) | 9,022.8 | 9,022.8 |

CUENTA PÚBLICA 2022

a) Los anticipos a proveedores se detallan a continuación:

| ANTICIPO A PROVEEDORES | | |
|--|---------------------|---------------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
| Total | 25,549,512.7 | 25,549,512.7 |
| Comisión Federal De Electricidad | 20,507,472.0 | 20,507,472.0 |
| Fehlmex, S.A. de C.V. | 2,765,999.0 | 2,765,999.0 |
| Belimed Sauter Ag | 887,487.4 | 887,487.4 |
| Omfe, S.A. | 654,619.0 | 654,619.0 |
| Industrias Metalmetalicas Rasch, S.A de C.V. | 242,149.9 | 242,149.9 |
| Gil Samaniego Valencia Miguel | 166,104.0 | 166,104.0 |
| Giovanini Garcia Juan Alberto y/o Stainless | 141,733.8 | 141,733.8 |
| Healt Protection Agency y/o National Institute | 73,713.4 | 73,713.4 |
| Refrimed, S.A. de C.V. | 46,536.3 | 46,536.3 |
| Runkel Continuity SC | 27,120.0 | 27,120.0 |
| Asestec-Pro S.A de C.V | 26,853.0 | 26,853.0 |
| R.I.E.L.S.A., S.A .de C.V. | 8,363.5 | 8,363.5 |
| Asi Uniformes, S.A. de C.V. | 1,361.5 | 1,361.5 |

b) Otros derechos a percibir bienes o servicios a corto plazo se detallan a continuación:

| OTROS DERECHOS A PERCIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO | | |
|---|----------------|----------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
| Total | 9,022.8 | 9,022.8 |
| Sanofi Pasteur, S.A. de C.V. | 9,022.8 | 9,022.8 |

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 son:

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | | |
|--|--------------------|--------------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
| Total | 1,947,494.5 | 1,947,494.5 |
| Depósitos en Garantía | 1,947,494.5 | 1,947,494.5 |

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Los inventarios de materiales, materia prima y productos terminados se registran a su costo de adquisición y se valúan a costos promedios. Los valores así determinados no exceden a los de mercado. La estimación para materiales obsoletos y de lento movimiento se determina en base a la “política para determinación de lentos y nulos movimientos de existencias en los almacenes (materiales y/o materias primas)” y sobre los estudios que realiza la administración de la Entidad.

Siendo Birmex una empresa constituida como sociedad anónima, productora y comercializadora de diversos productos para el sector salud, compitiendo con proveedores nacionales e internacionales para la venta de vacunas y faboterápicos principalmente, es necesario establecer una adecuada planeación tanto de producción como de comercialización.

Los costos resultan la herramienta indispensable para la planeación estratégica de las operaciones de Birmex, ya que de su análisis se determinan desviaciones o costos innecesarios, como puede ser mano de obra improductiva o materia prima con precios muy altos o bien que la capacidad instalada de producción no es utilizada en su totalidad.

Por ello Birmex maneja un Sistema de Costos Absorbentes e Históricos, en el que aplica la totalidad del gasto de operación en los productos que están en proceso de producción, independientemente del volumen que produzca por periodo o ejercicio, ya que este sistema es conveniente porque refleja de manera objetiva la información financiera.

Con la finalidad de llevar un control efectivo en los Inventarios de la Entidad, se llevó a cabo durante el Ejercicio Fiscal 2022, un inventario anual en los siguientes almacenes:

Almacén de Materiales – Tlalnepantla

Almacén de Producto Terminado – Planta Cuautitlán

Almacén del Instituto Nacional de Higiene

Almacén del Instituto Nacional de Virología

CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el almacén de Producto Terminado asciende a \$1,932,377,803.6 pesos y se compone primordialmente por los siguientes biológicos:

ALMACÉN PRODUCTO TERMINADO

(Pesos)

| Producto | Importe | Porcentaje |
|--|------------------------|---------------|
| Total | 1,932,377,803.6 | 100.0% |
| Dexmedetomidina 200 µg | 490,771,491.7 | 25.4% |
| Midazolam 5 mg / 3 ml | 331,206,265.4 | 17.1% |
| Propofol 200 mg en solución con aceite de soya | 320,614,139.5 | 16.6% |
| Enoxaparina 40 mg | 234,818,013.4 | 12.2% |
| Enoxaparina 60 mg | 152,591,377.3 | 7.9% |
| Norepinefrina 4 mg | 93,759,140.1 | 4.9% |
| Midazolam 15 mg (3 ml) | 68,432,757.9 | 3.5% |
| Vacuna Sarampión Rubeola 10 Dosis | 43,556,963.6 | 2.3% |
| Enoxaparina 20 mg | 41,522,293.6 | 2.2% |
| Midazolam 50 mg (10 ml) | 34,065,883.4 | 1.8% |
| Vacuna Triple Viral 1 Dosis | 32,647,429.2 | 1.7% |
| Vacuna antiinfluenza 10 ds C/I | 21,360,676.0 | 1.1% |
| Vacuna Anti-Influenza Flozone Fco 5ml | 12,870,118.5 | 67.0% |
| Midazolam 5 mg en 1 ml | 9,527,431.1 | 49.0% |
| Vacuna Sarampión Rubeola (SR 1DS) | 6,696,203.7 | 35.0% |
| Vecuronio 4 mg en 1 ml | 5,998,265.32 | 31.0% |
| Ciclofosfamida 500 mg Envase con 1 Frasco | 5,946,450.0 | 31.0% |
| Etoposido Solución Inyectable 100 mg | 5,348,072.6 | 28.0% |
| Rocuronio 50 mg en 5 ml. | 4,654,329.2 | 24.0% |
| Carboplatino 150 mg Est. X 1 Bbo | 3,041,169.2 | 16.0% |
| Propofol 500 mg en 50 ml | 2,393,420.4 | 12.0% |
| Tox Tet y Dift Absorbidos (TD ADUL) 10 ds | 1,949,961.7 | 10.0% |
| Cisplatino 10 mg | 1,607,720.82 | 8.0% |
| Vacuna Triple DPT C/I | 1,456,625.2 | 8.0% |
| Vacuna Antipoliomielítica Bivalente 20ds | 1,045,128.0 | 5.0% |

CUENTA PÚBLICA 2022

| Producto | Importe | Porcentaje |
|--|-------------|------------|
| Vacuna BCG 10 Dosis | 367,106.1 | 2.0% |
| Fabot. Poliv. Antiviperino C/Eq. P/Aplic. 1 ds | 318,655.6 | 2.0% |
| Enoxaparina 80 mg con Dispositivo de Seguridad | 25,159.0 | 0.0% |
| Otras Vacunas / Medicamentos | 3,785,556.2 | 20.0% |

Por su parte el valor de los Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción, al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$10,081,801.9 pesos las principales partidas, son:

ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN

(Pesos)

| Producto | Importe | Porcentaje |
|--|---------------------|---------------|
| Total | 10,081,801.9 | 100.0% |
| Aguja Hipodermica Naranja Bajo Vol Muert | 5,404,026.1 | 53.6% |
| Alhydrogel 2%(Hidroxido de aluminio gel) | 523,515.0 | 5.2% |
| Frasco Vidrio Claro 5 ml. Boca de 20 mm. | 350,467.4 | 3.5% |
| Filtro Tipo Bolsa TP-45S | 299,840.6 | 3.0% |
| Tapón Clor. Neutro 20 mm. c/Ventana Ultra Gris | 253,169.0 | 2.5% |
| Frasco Vidrio Claro 5 ml. Boca de 20 mm. | 194,359.1 | 1.9% |
| Filtro Durapore 0.22 30 CVGL 73TP3" | 147,500.0 | 1.5% |
| Micropla Plas P/cul.Tej 96 Po F Pla c/t | 141,284.4 | 1.4% |
| Fil Hepa 99.99 % 24 X 48 X5 " M Alu. | 134,444.2 | 1.3% |
| Filtro Absoluto | 122,996.0 | 1.2% |
| Fil Hepa 99.99 % 21 1/8X45 1/8X5" | 112,340.5 | 1.1% |
| Filtro Hepa 24X48X3" T.22 Minipleat | 105,289.1 | 1.0% |
| Filtro Tipo Cartucho HV Hepa Filter Luwa | 95,436.5 | 0.9% |
| Cubre Boca Desechable Doble Tela | 93,720.5 | 0.9% |

CUENTA PÚBLICA 2022

| Producto | Importe | Porcentaje |
|---|-------------|------------|
| Sal de Grano Limpia Industrial | 78,668.2 | 0.8% |
| Frasco Claro de 20 ml | 77,379.1 | 0.8% |
| Filtro abs.Hepa e 99.99% 21X68X6" | 70,558.4 | 0.7% |
| Filtro Hepa 21.12X45.125X5" 99.99% veco | 66,902.4 | 0.7% |
| Garrafón Polipropileno 10 l c/tap Rosca | 62,530.4 | 0.6% |
| Otros Insumos | 1,747,374.9 | 17.3% |

La integración del rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se conforma de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE INVENTARIOS

(Pesos)

| Concepto | 31-dic-22 | 31-dic-21 |
|--|------------------------|------------------------|
| Total | 2,055,285,045.1 | 2,894,677,625.8 |
| Inventarios de Mercancías Terminadas | 1,932,377,803.6 | 2,651,642,185.7 |
| Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración | 111,320,789.3 | 212,631,891.7 |
| Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | 10,081,801.9 | 28,169,574.3 |
| Almacén de Materiales y Suministros | 1,504,650.2 | 2,233,974.1 |

CUENTA PÚBLICA 2022

A continuación, se presenta el almacén de materiales y suministros de consumo por rubro:

ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

(Pesos)

| Producto | Importe | Porcentaje |
|--|--------------------|---------------|
| Total | 1,504,650.2 | 100.0% |
| Materiales y Útiles de Oficina | 669,662.8 | 44.5% |
| Material de Limpieza | 347,355.6 | 23.1% |
| Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos | 179,166.8 | 11.9% |
| Vestuarios, Uniformes y Blancos | 136,494.1 | 9.1% |
| Refacciones, Accesorios y Herramientas | 70,681.1 | 4.7% |
| Prendas de Protección | 64,108.0 | 4.3% |
| Otros Servicios Comerciales | 33,746.6 | 2.2% |
| Materiales Complementarios | 3,435.2 | 0.2% |

INVERSIONES FINANCIERAS

“Sin información que revelar”

CUENTA PÚBLICA 2022

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2021 y 2022, se componen de los siguientes rubros:

BIENES MUEBLES (Pesos)

| Concepto | Monto Histórico | Revaluación | Saldo | Monto Histórico | Revaluación | Saldo |
|---|-------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------|-----------------|----------------------|
| | 31-Dic-22 | | | 31-Dic-21 | | |
| Total | \$ 515,889,534.8 | 71,880.8 | 515,961,415.6 | \$ 515,889,534.8 | 71,880.8 | 515,961,415.6 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 27,500,399.9 | 708.0 | 27,501,107.9 | 27,500,399.9 | 708.0 | 27,501,107.9 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 259,190,633.5 | 66,917.1 | 259,257,550.5 | 259,190,633.5 | 66,917.1 | 259,257,550.5 |
| Equipo de Transporte | 2,114,638.5 | - | 2,114,638.5 | 2,114,638.5 | - | 2,114,638.5 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 224,658,360.1 | 4,255.7 | 224,662,615.8 | 224,658,360.1 | 4,255.7 | 224,662,615.8 |
| Activos Biológicos | 2,425,502.9 | - | 2,425,502.9 | 2,425,502.9 | - | 2,425,502.9 |

Producto de la conciliación contable – física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2022:

| Registro – Contable | Valor de la Relación de Bienes Muebles | Conciliación |
|---------------------|--|--------------|
| 515,961,415.6 | 515,961,415.6 | - |

CUENTA PÚBLICA 2022

Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2021 y 2022 son:

BIENES INMUEBLES

(Pesos)

| Concepto | | | | | | |
|---|---------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------|
| | Monto Histórico | Revaluación 31-Dic-22 | Saldo | Monto Histórico | Revaluación 31-Dic-21 | Saldo |
| Total | \$ 1,169,460,247.3 | 67,266,043.5 | 1,236,726,290.8 | \$ 1,169,460,247.3 | 67,266,043.5 | 1,236,726,290.8 |
| Terrenos | 212,930,967.5 | - | 212,930,967.5 | 212,930,967.5 | - | 212,930,967.5 |
| Edificios no Habitacionales | 442,100,314.2 | 67,266,043.5 | 509,366,357.7 | 442,100,314.2 | 67,266,043.5 | 509,366,357.7 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios (I) | 514,428,965.5 | - | 514,428,964.5 | 514,428,965.5 | - | 514,428,964.5 |

Producto de la conciliación contable – física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2022.

| Registro – Contable | Valor de la Relación de Bienes Inmuebles | Conciliación |
|---------------------|--|--------------|
| 1,236,726,290.8 | 1,236,726,290.8 | - |

CUENTA PÚBLICA 2022

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

| ACTIVOS INTANGIBLES | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
| Total | 18,000,096.9 | 18,000,096.9 |
| Software | 23,254,412.7 | 23,254,412.7 |
| Amortización Software | (5,254,347.7) | (5,254,347.7) |
| Licencias | 5,040,287.9 | 5,040,287.9 |
| Amortización Licencia Software | (5,040,255.9) | (5,040,255.9) |

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

| INTEGRACIÓN DE ESTIMACIONES | | |
|--|-----------------------|------------------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
| Total | (72,346,117.8) | (155,080,612.0) |
| Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (a) | (18,540,395.4) | (14,551,171.3) |
| Estimación por Deterioro de Inventarios (b) y (c) | (53,805,722.5) | (140,529,440.7) |

- a) La estimación para cuentas de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2022, se integra por \$ 16,679,240.2 pesos para clientes y \$ 1,861,155.2 pesos para deudores diversos.

El artículo 58 fracción XVII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que es facultad indelegable del Órgano de Gobierno "Aprobar las normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la entidad paraestatal cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro".

- b) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la reserva para baja de inventarios se integra por un importe de \$ 53,805,722.5 pesos, que se componen primordialmente por producto terminado fuera de especificaciones, que se encuentra en el Almacén y el importe es de \$ 44,640,416.6 pesos.

- c) Por \$ 9,165,305.8 pesos, los cuales se originan principalmente del análisis realizado por la Gerencia de Almacenes de Materia Prima y Producto Terminado a los productos de nulo o lento movimiento que se identificaron al 31 de diciembre de 2022, siendo éstos principalmente materia prima. El criterio para la determinación de la estimación se realiza con base a la identificación de los artículos caducos y de lento y nulo movimiento al cierre del ejercicio.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

Las Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integran a continuación:

| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Total | \$ (574,478,629.7) | \$ (556,113,337.3) |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | (243,275,178.2) | (229,817,515.7) |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | (328,777,948.5) | (323,870,318.6) |
| Depreciación Acumulada de Activos Biológicos | (2,425,503.0) | (2,425,503.0) |
| Depreciación Acumulada de Activo Intangible | - | - |

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió lineamientos para el registro de la depreciación de los bienes propiedad de la entidad, publicando las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio el 13 de diciembre de 2011, teniendo como última actualización la publicada el 27 de diciembre de 2017, así como los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados el 13 de diciembre de 2011.

CUENTA PÚBLICA 2022

A continuación, se detallan las tasas de depreciación que aplica la empresa por tipo de bien, y se muestra de manera informativa las tasas de referencia establecidas por el CONAC:

| Concepto | Tasa de Depreciación BIRMEX | Tasa de Depreciación Parámetros de Estimación de Vida útil |
|---|-----------------------------|--|
| Otros Bienes Inmuebles (Edificios) | 5% | 5% |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 10% | 10% |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (1) | 10% | 10% |
| Equipo de Transporte (2) | 25% | 20% |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 10% | 10% |
| Activos Biológicos | 100% | 20% |

- (1) El equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, en la entidad se refiere a maquinaria y equipo que se utiliza en las áreas de producción, por lo que se clasifica como tal para efectos de depreciación (maquinaria u otros equipos).
- (2) Equipo de Transporte, este activo ya se acabó de depreciar, por lo que el dato es histórico lo que se depreció en el pasado.

En el mismo sentido la citada normatividad aplicable a la empresa, así como las Normas de Información Financiera y los Postulados Básicos, establecen que las tasas de depreciación de los activos, así como la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares. Por lo antes expuesto la empresa se ha basado en la experiencia de las diversas normatividades aplicables a la misma en el pasado y vigentes, así como en la experiencia del personal encargado del control y registro de los activos, por lo que con base en lo señalado la depreciación se determina de acuerdo con el procedimiento de línea recta siendo las tasas de depreciación las mismas para efectos fiscales y contables.

En relación con el edificio y bienes muebles, de la planta de Cuautitlán, que fueron otorgados en Comodato, en el ejercicio 2018 se realizó el ajuste correspondiente referente a la depreciación aplicada en ejercicios anteriores desde septiembre 2015 al ejercicio 2018.

La aplicación de las tasas de depreciación no genera diferencias materiales en la información, por lo que no se desvirtúa la veracidad de la información financiera.

ACTIVOS DIFERIDOS

Los activos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se integran a continuación:

INTEGRACIÓN ACTIVOS DIFERIDOS
(Pesos)

| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
|---|----------------------|----------------------|
| Total | 434,820,639.2 | 401,956,631.3 |
| Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | 38,025,974.2 | 39,811,535.3 |
| Otros Activos Diferidos (ISR y PTU Diferida) | 396,794,665.0 | 362,145,196.0 |

Con el propósito de contar con información precisa en relación con el desarrollo de los proyectos de investigación a cargo de la Dirección General Adjunta de Operaciones (DGAO), se llevó a cabo el análisis de cada uno de los proyectos en proceso de investigación y/o desarrollo, en virtud de la necesidad de vincular la contribución de cada proyecto con las finalidades de la entidad y la revisión de los procedimientos actuales de evaluación de su viabilidad.

Proyectos vigentes:

- Mejoramiento de producto: Línea de Faboterápicos Polivalentes.
- Mejoramiento de producto: Purificación del Suero Antiviperino Polivalente.
- Optimización del proceso de producción de vacunas Pertussis de Células completas (Vacuna DPT)
- Elaboración de Vacuna: Pertussis de Acelular de dos componentes (Vacuna DPaT)
- Elaboración de Vacuna: Pertussis de Acelular de dos componentes (Vacuna Tdpa)
- Mejoramiento de producto: Toxoide Tetánico Diftérico (Td)
- Determinación de Capacidad Neutralizante Faboterápicos Antiviperino y Antialacrán producidos por Birmex, de las actividades tóxicas de venenos de especies endémicas de serpientes y alacrán de Estados Unidos de América.
- Desarrollo de una plataforma tecnológica para la producción de un antiveneno polivalente, contra venenos de serpientes de África Sub-sahariana.
- Determinar y establecer las condiciones para la producción de las vacunas doble y triple viral (Sarampión-Rubeola, Sarampión-Rubeola-Parotiditis) primera fase.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Otros activos circulantes al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los conformados por pagos anticipados que se realizaron:

| INTEGRACIÓN PAGOS ANTICIPADOS | | |
|--------------------------------------|----------------|--------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
| Total | 1,061.7 | 497.1 |
| Subsidio al empleo | 1,061.7 | 497.1 |

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos de la Entidad, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se integra de la siguiente forma:

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
|---|------------------------|------------------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-dic-22 | 31-dic-21 |
| Total | 1,020,731,702.2 | 3,869,758,960.3 |
| Servicios Personales (a) | 17,735,158.2 | 17,399,159.5 |
| Proveedores (b) | 955,944,570.8 | 3,819,426,009.7 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P. (c) | 42,902,478.1 | 28,754,151.7 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (d) | 4,149,495.0 | 4,179,639.5 |

CUENTA PÚBLICA 2022

- (a) La cuenta de pasivo denominada Servicios Personales, representa las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones, comprende, además, el monto de las aportaciones patronales en un plazo menor o igual a doce meses, el cierre al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el rubro se integra de la siguiente forma:

| SERVICIOS PERSONALES | | |
|---|---------------------|---------------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
| Total | 17,735,158.2 | 17,399,159.5 |
| Sueldos y Salarios por Pagar | 19,964.1 | 19,963.8 |
| Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) | 17,715,194.2 | 17,379,195.7 |

- (b) La cuenta de pasivo denominada Proveedores, representa los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación de la empresa, con vencimiento menor o igual a doce meses, al cierre de diciembre 2022, esta cuenta se integra de la siguiente forma:

| Concepto | 31 de diciembre del 2022 | | | |
|---|--------------------------|----------------------|---------|-------------------------|
| | Proveedores | Moneda Nativa | TC | Moneda Nacional |
| Dólares | \$ | 75,372.4 | 19.4143 | \$ 1,463,301.8 |
| Euros | | 22,659,309.8 | 20.7083 | 469,235,785.8 |
| Libras | | 8,094.0 | 23.3496 | 188,991.7 |
| Pesos | | 485,056,491.6 | | 485,056,491.6 |
| Saldo al cierre Proveedores Diciembre 2022 | \$ | 507,799,267.8 | | \$ 955,944,570.8 |

CUENTA PÚBLICA 2022

Con la finalidad de proporcionar un mayor detalle de los rubros, a continuación, se desagrega el saldo de Proveedores correspondiente al 31 de diciembre 2022 por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365:

PROVEEDORES

(Pesos)

| Nombre | Periodo de 90 Días | Periodo de 180 Días | Periodo menor o igual a 365 días | Periodo Mayor a 365 días | Saldo |
|---|-----------------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| TOTAL | 472,321,343.0 | 8,155,810.9 | 221,118.0 | 475,246,298.9 | 955,944,570.8 |
| U.A.B. Jorinis | 8,823,705.6 | - | - | 455,827,166.2 | 464,650,871.8 |
| Sanofi Pasteur, S.A. de C.V. | 271,014,159.7 | - | - | 820,068.8 | 271,834,228.5 |
| Farmaceuticos Maypo, S.A. de C.V. | 174,078,392.8 | - | - | - | 174,078,392.8 |
| Glaxosmithkline Mexico, S.A. de C.V. | 691,500.0 | 7,554,502.5 | - | - | 8,246,002.5 |
| Gnk Logistica, S.A. de C.V. | 6,628,409.2 | - | - | - | 6,628,409.2 |
| Merck Sharp & Dohme Comercializadora, S de R.L. de C.V. | 6,194,247.8 | - | - | (170,749.2) | 6,023,498.6 |
| Belimed Sauter Ag | - | - | - | 3,572,761.6 | 3,572,761.6 |
| Soluciones Estrategicas Log, S.A. de C.V. | - | - | - | 1,856,000.0 | 1,856,000.0 |
| Comision Federal de Electricidad | 1,749,174.0 | - | - | - | 1,749,174.0 |
| Neuronic Mexicana, S.A de C.V. | 751,332.0 | 602,310.0 | - | - | 1,353,642.0 |
| Industria Bioselec, S.A. de C.V. | - | - | - | 1,086,208.5 | 1,086,208.5 |
| Bpack S.A. de C.V. | - | - | - | 1,011,662.8 | 1,011,662.8 |
| Jet Van Car Rental, S.A de C.V. | - | - | - | 904,916.5 | 904,916.5 |
| Eolis America Latina, S.A. de C.V. | - | - | - | 876,659.9 | 876,659.9 |
| Merck, S.A. de C.V. | - | - | - | 762,498.6 | 762,498.6 |
| Lab. De Calibracion Y Pruebas Simca, S. de R.L. de C.V. | - | - | - | 702,458.9 | 702,458.9 |
| Molt Net, S.A. de C.V. | - | - | - | 626,100.7 | 626,100.7 |
| Millipore, S.A. de C.V. | - | - | - | 624,813.1 | 624,813.1 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| Nombre | Periodo de 90 Días | Periodo de 180 Días | Periodo menor o igual a 365 días | Periodo Mayor a 365 días | Saldo |
|---|-----------------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-----------|
| Diseño y Const de Plantas Farmaceuticas, S.A. de C.V. | - | - | - | 600,000.0 | 600,000.0 |
| Med Am, S.A. de C.V. | 359,012.0 | - | - | 153,792.9 | 512,804.8 |
| Logística y Transporte Para La Industria de la Sal | 432,627.2 | - | - | - | 432,627.2 |
| Espacios en Red y Servicios, S.A. de C.V. | - | - | - | 419,533.3 | 419,533.3 |
| J. Refugio Guillermo Vite | - | - | - | 403,181.4 | 403,181.4 |
| Corporativo Cymaz, S.A. de C.V. | - | - | - | 389,114.5 | 389,114.5 |
| Refrimed, S.A. de C.V. | - | - | - | 353,206.2 | 353,206.2 |
| Tesoreria del Gobierno de la Ciudad de Mexico | 350,664.0 | - | - | - | 350,664.0 |
| Sociedad Ecologica Mexicana del Norte SA de CV | 343,275.4 | - | - | - | 343,275.4 |
| Schering Plough, S.A. de C.V. | - | - | - | 336,460.8 | 336,460.8 |
| Gil Samaniego Valencia Miguel | - | - | - | 310,884.6 | 310,884.6 |
| Runkel Continuity SC | - | - | - | 253,628.2 | 253,628.2 |
| Estratec, S.A. de C.V. | 232,000.0 | - | - | - | 232,000.0 |
| Refrimed, S.A. de C.V. | - | - | - | 231,686.6 | 231,686.6 |
| Acesa Logistica, S.A. De C.V. | - | - | 221,118.0 | - | 221,118.0 |
| Olivares & Cia. S.C. | - | - | - | 203,000.0 | 203,000.0 |
| Collection Management Group, Sc | 199,056.0 | - | - | - | 199,056.0 |
| Accesorios Para Laboratorios, S.A. de C.V | - | - | - | 189,036.9 | 189,036.9 |
| National Institute For Biological Standards And | - | - | - | 188,991.7 | 188,991.7 |
| Beckman Coulter De Mexico, S.A. de C.V. | - | - | - | 166,652.4 | 166,652.4 |
| Instrumentacion Avanzada Jr, S.A. de C.V. | - | - | - | 163,793.8 | 163,793.8 |
| Ing Y Calibr de Equ. De Monitoreo Amb, SA de CV | 156,600.0 | - | - | - | 156,600.0 |
| Insco de Mexico, S.A. de C.V. | - | - | - | 147,329.3 | 147,329.3 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| Nombre | Periodo de 90 Días | Periodo de 180 Días | Periodo menor o igual a 365 días | Periodo Mayor a 365 días | Saldo |
|--|-----------------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------|
| Macelumm de Mexico, S.A. de C.V. | - | - | - | 143,011.8 | 143,011.8 |
| Pemex Transformacion Industrial | 136,072.0 | - | - | - | 136,072.0 |
| Industria Metalmechanica Rasch, S.A. de C.V. | - | - | - | 118,552.0 | 118,552.0 |
| Alcoholes y Melazas De México, S.A. de C.V. | - | - | - | 118,494.0 | 118,494.0 |
| Endress Hauser Mexico, S.A. de C.V. | - | - | - | 116,251.3 | 116,251.3 |
| Consortio Gasolinero Plus, S.A. de C.V. | - | - | - | 113,127.5 | 113,127.5 |
| Biomerieux Mexico, S.A. de C.V. | - | - | - | 108,418.4 | 108,418.4 |
| Ils Clinical Research, S.C | - | - | - | 93,274.1 | 93,274.1 |
| Otros | 181,115.4 | (1,001.6) | - | 1,424,311.1 | 1,604,425.0 |

(c) El rubro denominado Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, representa las retenciones efectuadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar y el IVA incluido, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses, al cierre de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

| Concepto | 31-dic-22 | 31-dic-21 |
|--|---------------------|---------------------|
| Total | 42,902,478.1 | 28,754,151.7 |
| Impuesto al Valor Agregado | 16,818,317.3 | 14,900,479.7 |
| I.S.R. y/o IMPAC Causado | 8,567,258.6 | - |
| Impuesto sobre Sueldos y Salarios | 7,158,910.7 | 8,714,373.0 |
| Retención IVA 4% a Transportistas | 6,455,670.1 | 535,329.0 |
| Impuesto Sobre Nóminas D.F. | 892,184.2 | 1,232,600.7 |
| Seguro De Cesantía en Edad Avanzada Y Vejez (Trabajador) | 843,998.9 | 966,944.3 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| Concepto | 31-dic-22 | 31-dic-21 |
|---|-----------|-----------|
| Cuotas para la Vivienda (FOVISSSTE) | 641,823.6 | 742,937.0 |
| Seguro de Cesantía en edad Avanzada y Vejez | 403,230.1 | 467,457.0 |
| Ahorro Solidario Empresa | 348,292.7 | 369,760.7 |
| Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (2% SAR) | 257,651.4 | 298,113.9 |
| Cuotas al ISSSTE Empresa | 118,985.1 | 118,529.6 |
| Ahorro Solidario Empleado | 109,692.2 | 116,298.3 |
| Impuesto sobre Erogaciones pagadas Estado de México | 72,684.2 | 102,930.0 |
| Cuotas ISSSTE Trabajador | 52,255.1 | 52,155.5 |
| Retención de IVA Honorarios Al 10.67% | 38,139.9 | 40,083.4 |
| Préstamo a Mediano Plazo (ISSSTE) | 32,538.5 | (0.2) |
| Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil (FONAC-Empresa) | 21,112.2 | 20,626.7 |
| Retenciones del Impuesto Sobre Erogaciones pagadas Estado de México | 18,261.8 | 24,052.1 |
| I.S.R. (Honorarios) | 17,132.6 | 37,575.0 |
| Préstamo A Corto Plazo (ISSSTE) | 13,307.6 | 0.0 |
| Seguro de Separación Individual | 4,524.5 | 884.9 |
| Seguro de Retiro Empresa | 4,421.1 | 4,346.5 |
| Seguro de Gastos Médicos Mayores | 2,660.3 | 2,660.3 |
| Descuentos Hipotecario Creciente FOVISSSTE | 2,656.0 | 2,656.0 |
| Seguro de Retiro Aseguradora Hidalgo, S.A. | 2,588.9 | 2,529.8 |
| ISR de Régimen Simplificado de Confianza | 2,424.0 | 0.0 |
| Pensión Alimenticia II | 1,298.8 | 0.1 |
| Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil (FONAC Empleado) | 364.7 | - |
| Cuotas Sindicales | 92.7 | 0.0 |
| I.S.R. Retenido por pagos al Extranjero | 0.4 | 0.0 |
| Pensión Alimenticia II | - | (0.1) |
| Seguro de Vida Adicional Aseguradora Hidalgo, S.A. | - | (80.0) |
| Seguro de Vida Individual Asegura Hidalgo, S.A. | - | (126.6) |
| Retención de IVA al 6% Por Servicios Prestados | - | 1,035.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

Las retenciones y contribuciones por pagar se pagan en la fecha de su causación, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales y legales aplicables.

(d) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo en este rubro representa los adeudos de la Entidad con terceros pagaderos en un plazo menor o igual a doce meses, el saldo de acreedores diversos al cierre de diciembre 2022 y diciembre de 2021, se integra de la siguiente forma:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Total | 4,149,495.0 | 4,179,639.5 |
| Secretaría de Salud | 1,658,716.0 | 1,658,716.0 |
| Tesorería de la Federación | 1,382,193.4 | 1,382,193.4 |
| Sanofi Pasteur | 905,431.1 | 905,431.1 |
| Salud de Tlaxcala | 131,016.4 | 131,016.4 |
| Consejo Nacional de Vacunación (S.S.) | 33,346.7 | 33,346.7 |
| Otros | 38,791.4 | 68,935.9 |

CUENTA PÚBLICA 2022

Con la finalidad de proporcionar un mayor detalle de los rubros, a continuación, se desagrega el saldo de Acreedores Diversos del rubro de "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" correspondientes al 31 de diciembre de 2022 por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365:

ACREEDORES DIVERSOS

(Pesos)

| Nombre | Periodo de 90 Días | Periodo de 180 Días | Periodo de 365 Días | Periodo de más de 365 Días | Total |
|---|-----------------------|------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------------|
| Total | 19,964.1 | - | - | 4,149,495.0 | 4,169,459.1 |
| Secretaria de Salud | - | - | - | 1,658,716.0 | 1,658,716.0 |
| Tesoreria de la Federacion | - | - | - | 1,382,193.4 | 1,382,193.4 |
| Sanofi Pasteur S.A. | - | - | - | 905,431.1 | 905,431.1 |
| Sueldos y Salarios por Pagar | 19,964.1 | - | - | - | 19,964.1 |
| Salud de Tlaxcala | - | - | - | 131,016.4 | 131,016.4 |
| Consejo Nacional de Vacunacion (S.S.) | - | - | - | 33,346.7 | 33,346.7 |
| Servicio de Salud del Estado de Tabasco | - | - | - | 23,490.4 | 23,490.4 |
| Otras Cuentas por pagar | - | - | - | 9,461.4 | 9,461.4 |
| Global Product Trade S.A. de C.V. | - | - | - | 5,591.2 | 5,591.2 |
| Terra Farma S.A. De C.V. | - | - | - | 636.1 | 636.1 |
| Igor Oswaldo Rosette Valencia | - | - | - | 11.5 | 11.5 |
| I.S.R. a favor en calculo anual a trabajadores | - | - | - | (399.2) | (399.2) |

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

El saldo en este rubro representa obligaciones de la Entidad, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. El 100% del saldo corresponde a Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo (anticipos de clientes), obligaciones por el cobro anticipado de bienes y/o servicios que presta Birmex, en un plazo menor o igual a doce meses.

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO CORTO PLAZO

(Pesos)

| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
|----------------------|------------------|-----------------|
| Total | 60,529.12 | 62,566.5 |
| Anticipo de Clientes | 60,529.12 | 62,566.5 |

PROVISIONES A CORTO PLAZO

El rubro de provisiones a Corto Plazo se detalla a continuación:

PROVISIONES A CORTO PLAZO

(Pesos)

| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| Total | 0 | 0 |
| Provisión Finiquitos y Liquidaciones | - | - |
| Pasivos | - | - |

PROVISIONES A LARGO PLAZO (OBLIGACIONES LABORALES)

El rubro Otras provisiones a Largo Plazo se componen por dos conceptos, los cuales se detallan a continuación:

PROVISIONES A LARGO PLAZO

(Pesos)

| Concepto | 31-dic-22 | 31-dic-21 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Total | 101,294,788.8 | 128,772,034.5 |
| Obligaciones Laborales (a) | 96,909,688.0 | 125,088,741.0 |
| Canje del producto por el proveedor | 1,245,091.8 | 1,245,091.8 |
| Litigios en Proceso (b) | 3,140,009.0 | 2,438,201.7 |

a) OBLIGACIONES LABORALES

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El objetivo principal de la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” es valorar actuarialmente los pasivos laborales de Primas de Antigüedad e Indemnización Legal y que las Entidades económicas, reconozcan, valúen y presenten en sus estados financieros los costos y pasivos que van adquiriendo por efecto del servicio que reciben de su personal, a través de los años. De esta manera se constituye una reserva contable para poder afrontar las contingencias futuras que se puedan presentar por concepto del pasivo laboral.

El 1 de enero de 2016 entraron en vigor los nuevos lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3, dentro de los más importantes están:

- * Clasificación de los beneficios a los empleados en: 1) beneficios directos a corto y largo plazo, 2) beneficios por terminación (los cuales están definidos de distinta forma a la NIF D-3 anterior) y 3) beneficios post-empleo.
- * Sustitución de los beneficios por terminación y beneficios al retiro de la NIF D-3 anterior, por Beneficios Post-Empleo, que consideran la totalidad del pasivo.
- * La reserva de pasivos laborales, nombrada Pasivo/(Activo) Neto de Beneficios Definidos, se determina como la diferencia entre OBD y Activos del Plan.
- * La provisión del ejercicio, Costo Neto del Periodo, tiene una nueva integración y reglas. Dentro de estas, el Costo Laboral del Servicio Pasado se debe reconocer directamente en los resultados del ejercicio.
- * Definición del techo de los activos del plan, que limita el monto de los activos a reconocer dentro de la reserva de pasivos laborales, de acuerdo a la obligación máxima.
- * Nuevo concepto de Remediciones, constituido por las Pérdidas/(Ganancias) Actuariales, que deben ser reconocida en Otros Resultados Integrales (ORI) en el Capital. El saldo de esta cuenta se debe reciclar en los resultados del ejercicio, con base en la Vida Laboral Promedio Remanente (VLPR).
- * Cambio en las reglas para la identificación y cálculo de eventos especiales de Liquidación Anticipada de Obligaciones.

A finales del ejercicio 2016, surgió un documento de Mejoras a las Normas de Información Financiera, vigentes a partir del 1° de enero de 2017, que para la NIF D-3 plantea los siguientes cambios.

- * La posibilidad de poder reconocer en los resultados del ejercicio que se está cerrando, el monto de las Remediciones generadas en el mismo año o continuar con el reconocimiento de éstas en Otros Resultados Integrales (ORI) y su reciclaje en el resultado del siguiente ejercicio.
- * Para las entidades que al cierre del ejercicio 2016 realizaron el reconocimiento de las Remediciones con cargo a la cuenta de ORI, podrán continuar con esta metodología si así lo desean; sin embargo, si la empresa está interesada en realizar el cambio de metodología al reconocimiento directo a resultado del ejercicio, será necesario aplicar de manera retrospectiva esta mejora.
- * Por motivos de comparabilidad de los estados financieros, la opción elegida deberá ser consistente a lo largo del tiempo y para todos los

CUENTA PÚBLICA 2022

planes. Si la empresa decide realizar cambios futuros, siempre se deberán aplicar de manera retrospectiva estos cambios.

*Por último, esta mejora propone que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales debe ser una tasa de mercado libre de riesgo, que represente el valor del dinero en el tiempo, por lo que se posibilita utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad siempre y cuando esta última se obtenga de información clara y de fácil acceso.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las valuaciones actuariales de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, bajo los lineamientos de la NIF D-3 al 31 de diciembre de 2022.

| Beneficiario | Prima de Antigüedad | Indemnización Legal |
|---|---------------------|---------------------|
| 1. Pasivo / (Activo) Neto de Beneficios Definidos | \$ | \$ |
| Obligaciones de Beneficios Definidos | 22,918,129.0 | 73,991,559.0 |
| Activos del Plan | - | - |
| Situación de Financiamiento Déficit / (Superávit) | 22,918,129.0 | 73,991,559.0 |
| Exceso de Activos del Plan no reconocido debido al Techo de los Activos | - | - |
| Pasivo / (Activo) Neto de Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2021 | 22,918,129.0 | 73,991,559.0 |

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los rubros que se presentan en el Estado de Actividades de acuerdo con las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el CONAC, reconociendo los ingresos al momento de facturar y los gastos de igual forma al momento de recibir el bien o servicio y contar con la documentación que soporte la operación.

INGRESOS DE GESTIÓN

(Pesos)

| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
|--|------------------------|------------------------|
| Total | 5,749,062,564.8 | 5,393,095,405.3 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 5,749,062,564.8 | 5,393,095,405.3 |

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

De acuerdo con los Lineamientos Generales para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y emisión de estados financieros, se consideró el Costo de Ventas como un gasto de funcionamiento, el cual se incluyó al 100.0% en el rubro “Materiales y Suministros”.

COSTO DE VENTAS

(Pesos)

| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
|-----------------|------------------------|------------------------|
| Total | 5,229,480,908.6 | 4,928,590,644.9 |
| Costo de Ventas | 5,229,480,908.6 | 4,928,590,644.9 |

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital contable:

De acuerdo con los estatutos incluidos en el acta constitutiva de Birmex, las acciones se dividen en dos series: la serie “A” que corresponde al 51% del capital social, mismas que están integradas por acciones de las que únicamente podrá ser titular el Gobierno Federal y la serie “B” que será de libre suscripción.

El capital social se integra como sigue:

CAPITAL SOCIAL

(Pesos)

| Serie | No. de Acciones | Importe |
|--------------|---------------------|------------------------|
| Total | 34,529,206.0 | 3,452,920,600.0 |
| “A” | 17,609,895.0 | 1,760,989,500.0 |
| “B” | 16,919,311.0 | 1,691,931,100.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

CAPITAL CONTABLE

(Pesos)

| Concepto | 2022 | 2021 |
|--|------------------------|------------------------|
| Total | 4,287,206,269.1 | 2,260,300,062.6 |
| Capital Social | 3,452,920,600.0 | 1,452,920,600.0 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 452,027,801.8 | 523,088,570.8 |
| Actualización de Capital social | 250,264,959.7 | 250,264,958.7 |
| Reserva Legal | 56,267,253.2 | 56,267,253.2 |
| Donaciones de Capital | 37,320,438.0 | 37,320,438.0 |
| Resultado del Ejercicio | 26,906,205.6 | 71,060,769.0 |
| Revaluación de Resultados de Ejercicios Anteriores | 9,053,500.7 | 9,053,500.7 |
| Actualización de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital | 1,301,174.3 | 1,301,174.3 |
| Actualización de Reserva Legal | 1,144,223.7 | 1,144,223.7 |
| Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores | 112.2 | 112.2 |

b) Restricciones del capital contable:

El importe actualizado del capital social, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable. Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de los accionistas de Birmex, en caso de distribución (enajenación), a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados o en su caso cubrir el ISR por concepto de reparto de dividendos no provenientes de la Cuenta de la Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

La enajenación de las acciones de la serie "A" sólo podrá efectuarse en los términos previstos por el artículo 32 y en su caso, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 68, ambos preceptos de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

El saldo de este rubro se integra por cuentas de disponibilidad inmediata y se compone de la siguiente manera:

| DISPONIBILIDAD INMEDIATA | | |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| (Pesos) | | |
| Concepto | 31-Dic-22 | 31-Dic-21 |
| Total | 806,334,492.3 | 349,568,363.4 |
| Inversiones Temporales (1) | 789,909,720.0 | 280,827,520.3 |
| Bancos | 16,424,772.3 | 68,740,843.1 |

- (1) Las inversiones temporales son de disponibilidad diaria y están constituidas en la institución Banco Mercantil del Norte, S.A. y BBVA Bancomer.
- (2) A continuación, se presenta una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

| Concepto | 31-dic-22 | 31-dic-21 |
|--|----------------------|-----------------|
| Actividades de Operación: | \$ (1,543,233,870.8) | \$ 38,331,630.2 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. | | |
| Depreciación | (18,365,292.4) | (19,179,223.9) |
| Provisiones de Pasivo | | 133,968.0 |
| Estimaciones Primas de Antigüedad e Indemnizaciones | 27,477,246.0 | (1,917,195.0) |
| ISR Diferida | 13,480,368.0 | 73,717,276.0 |
| PTU Diferida | 21,169,201.0 | 29,196,766.0 |
| Gastos Diferidos | (1,785,561.1) | (1,738,554.9) |
| Estimaciones para Baja de Inventarios | 82,734,494.0 | (57,380,993.0) |
| Cancelación de partidas a resultados | | (15,121,667.6) |
| Cuentas por cobrar | (564,207,657.0) | 440,146,685.0 |
| Inventarios | (839,392,579.5) | 1,930,922,885.5 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| | | |
|---|------------------------|--------------------------|
| Pagos anticipados | 0.5 | (94,280,931.2) |
| Otros activos circulantes | 2,603.0 | (59,386.0) |
| Utilidades reconocidas por impuesto a favor | | 18,181,547.0 |
| Cuentas por pagar y retenciones | 2,851,281,090.2 | (2,412,013,575.0) |
| Incremento en Participación en los Trabajadores en las Utilidades | (335,998.5) | |
| Incremento Impuesto al Valor Agregado | (1,917,837.5) | |
| TOTAL | \$ 26,906,205.9 | \$ (71,060,769.1) |

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (pesos) | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| 1. Ingresos presupuestarios | 10,880,799,199.3 | 10,880,799,199.3 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | - | 265,360,970.5 |
| Incremento por variación de inventarios | 415.0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 8,326,371.9 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 25,905,608.5 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 191,068,765.0 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 40,059,810.1 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | - | 5,043,232,174.6 |
| Aprovechamientos de capital | - | |
| Ingresos derivados de financiamiento | 1,700,000,000.0 | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 3,343,232,174.6 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 6,102,927,995.2 |

CUENTA PÚBLICA 2022

La cantidad señalada como Otros Ingresos Contables no Presupuestarios, asciende a la cantidad de \$ 40,059,810.1 mismo que se integra a continuación:

OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

(Pesos)

| Concepto | Total |
|--|---------------------|
| Total | 40,059,810.1 |
| ISR Diferido favorable del ejercicio | 13,480,368.0 |
| PTU Diferido favorable del ejercicio | 21,169,201.0 |
| Sanciones a proveedores | 203,671.1 |
| Muestras gratis de producto terminado | 182,735.0 |
| Actualización de devoluciones y compensaciones de contribuciones a favor | 3,452,868.0 |
| Reintegro y/o comprobación de deudores ej. Anteriores | 3,859.8 |
| Diferencias en pago de clientes | 0.7 |
| Diferencias comprobadas | 99.5 |
| Bonificación clientes y proveedores | 1,562,186.1 |
| Cancelación de gastos de ejercicios anteriores | 4,820.9 |

La cantidad señalada como Otros Ingresos Presupuestarios no Contables, asciende a la cantidad de \$ 3,343,232,174.5 mismo que se integra de la siguiente manera:

OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

(Pesos)

| Concepto | Total |
|-------------------------------|------------------------|
| Total | 3,343,232,174.5 |
| Ventas ej. anteriores | 1,237,632,438.4 |
| Distribución ej. anteriores | 45,569,482.4 |
| Otros ingresos ej. anteriores | 8,847,611.0 |
| Aportación de capital | 2,000,000,000.0 |
| IVA | 42,092,808.7 |
| Devolución de IVA | 9,089,834.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
|--|-----------------|----------------------|
| Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 | | |
| (pesos) | | |
| 1. Egresos presupuestarios (devengado) | 8,931,998,779.2 | 8,931,998,782.2 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 3,428,501,517.5 |
| Mobiliario y equipo de administración | - | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | - | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | - | |
| Vehículos y equipo de transporte | - | |
| Equipo de defensa y seguridad | - | |
| Maquinaria, otros equipos y herramienta | - | |
| Activos biológicos | - | |
| Bienes inmuebles | - | |
| Activos intangibles | - | |
| Obra pública en bienes propios | - | |
| Acciones y participaciones de capital | - | |
| Compra de títulos y valores | - | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | - | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | - | |
| Amortización de la deuda pública | - | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 59,556,069.6 | |
| Otros gastos presupuestarios no contables | 3,368,945,447.9 | |
| 3. Más egresos contables no presupuestales | | 572,524,525.0 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 90,807,340.6 | |
| Provisiones | 5,601,136.3 | |
| Disminución de inventarios | | |

CUENTA PÚBLICA 2022

| | |
|---|------------------------|
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 116,231,643.8 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | |
| Otros gastos | |
| Otros gastos contables no presupuestarios | 359,884,404.2 |
| 4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3) | 6,076,021,788.7 |

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), está conformado de la siguiente manera:

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

(Pesos)

| Concepto | Total |
|---|---------------------|
| Total | 59,556,069.6 |
| Fletes y maniobras | 27,759,302.6 |
| Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo | 15,164,833.9 |
| Servicios de lavandería, limpieza e higiene | 3,740,421.6 |
| Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos | 3,584,942.3 |
| Servicios de vigilancia | 2,343,814.8 |
| Servicio de energía eléctrica | 2,009,396.9 |
| Impuesto sobre nóminas | 1,327,652.0 |
| Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado | 1,041,202.2 |
| Arrendamiento de equipo y bienes informáticos | 588,963.6 |
| Servicio de agua | 518,495.2 |
| Otros impuestos y derechos | 497,794.2 |
| Servicios para capacitación a servidores públicos | 270,000.8 |
| Concepto | Total |

CUENTA PÚBLICA 2022

| | |
|---|-----------|
| Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas | 260,409.8 |
| Servicios bancarios y financieros | 205,267.7 |
| Mantenimiento y conservación de bienes informáticos | 115,877.9 |
| Otras asesorías para la operación de programas | 81,626.6 |
| Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 39,606.8 |
| Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales | 2,320.0 |
| Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales | 2,114.2 |
| Subcontratación de servicios con terceros | 1,506.8 |
| Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales | 519.7 |

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los Otros gastos presupuestarios no contables está conformado de la siguiente manera:

OTROS GASTOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

(Pesos)

| Concepto | Total |
|--|------------------------|
| Total | 3,368,945,448.0 |
| Medicinas y productos farmacéuticos Internos | 1,668,945,447.9 |
| Pago de Préstamo | 1,700,000,000.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones está conformado de la siguiente manera:

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

(Pesos)

| Concepto | Total |
|--|----------------------|
| Total | 90,807,340.58 |
| Reserva para Baja de Producto Terminado | 65,418,896.08 |
| Depreciación y Amortización Gastos de Producción | 18,280,901.50 |
| Reserva para Baja de Materia Prima y Materiales | 5,237,591.00 |
| Depreciación y Amortización Gastos de Administración | 84,390.88 |
| Amortización de Investigación y Desarrollo | 1,785,561.12 |

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las provisiones está integrado de la siguiente manera:

PROVISIONES

(Pesos)

| Concepto | Total |
|--|---------------------|
| Total | 5,601,136.34 |
| Reserva para ctas. incobrables del ejercicio | 3,989,224.05 |
| Reserva para juicios laborales | 1,579,667.12 |
| Reserva impuesta sobre nomina | 32,245.17 |

CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los Otros gastos contables no presupuestarios está conformado de la siguiente manera:

OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

(Pesos)

| Concepto | Total |
|---|-----------------------|
| Total | 359,884,404.24 |
| Pasivos contables | 200,482,989.30 |
| Diferencias en tipo de cambio | 135,440,459.94 |
| PTU causada del ejercicio | 17,715,194.50 |
| Gastos de ejercicios anteriores | 6,068,744.00 |
| Diferencias en valuación de inventarios | 177,016.50 |

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

El Consejo de Administración de BIRMEX, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2015, de conformidad con los artículos 58, fracción I de Ley Federal de las Entidades Paraestatales 3, 4, fracción I y 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), 3, fracción III inciso c) y 30 del Reglamento de la LAPP y 116 de la Ley General de Bienes Nacionales, autorizó al Director General de BIRMEX, previo cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece la LAPP y su reglamento, proceder a la negociación, contratación e implementación del proyecto de APP, bajo la modalidad de autofinanciable, así como a realizar los actos y gestiones necesarias con el fin de concretar el proyecto relativo a la conclusión de la Planta Multipropósitos de Cuautitlán.

El 1 de septiembre de 2015, BIRMEX suscribe el Contrato de Asociación Público Privada (CAPP) con Sanofi Pasteur, bajo la modalidad de autofinanciable.

Derivado de las fallas estructurales en la Planta Multipropósitos, el alcance del proyecto se modificó para la construcción de una nueva planta, la ampliación del calendario de ejecución de trabajos y el monto de inversión por parte de Azteca Vacunas S.A. de C.V. y Suministrador de Vacunas, S.A. de C.V., por lo que el Consejo de Administración en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2017, autorizó al Director General de BIRMEX, continuar con la negociación e implementación del Proyecto APP lo que derivó en la suscripción del Noveno Convenio Modificatorio al CAPP el 29 de diciembre de 2017.

Con el fin de garantizar la autosuficiencia en el abasto de las vacunas de influenza y combos pediátricos, el proyecto consiste en la construcción de una planta multipropósitos para la producción de la vacuna de influenza y combos pediátricos. En la planta a construir se llevarán a cabo los procesos de formulación, llenado y empaquetado de la vacuna de influenza, a partir del antígeno proporcionado por el aliado estratégico. Respecto a los combos pediátricos, la planta tendrá la capacidad de realizar el llenado y empaquetado de los viales para los combos pediátricos a partir del bulk formulado que proporcione el aliado estratégico.

La planta tendrá la capacidad de procesar tanto la vacuna trivalente, como tetravalente de influenza, así como la vacuna de influenza pandémica monovalente. Respecto a los combos pediátricos la planta será capaz de realizar los procesos para esta vacuna en su presentación pentavalente y tendrá la capacidad de procesar la vacuna hexavalente. Estos cambios en las vacunas estarán sujetos a las recomendaciones que en su momento realice la Comisión Nacional de Vacunación (CONAVA); sin embargo, la planta tendrá la capacidad para su procesamiento. Dentro de las actividades necesarias para iniciar la operación comercial de la planta se consideran, además, las etapas de validación y registro de la planta

El proyecto APP incluye la transferencia a BIRMEX de la tecnología necesaria por parte de un aliado estratégico, para que tenga la capacidad y conocimientos necesarios para poder producir las vacunas de manera autosuficiente y conducir las operaciones industriales de la planta. Lo anterior, considera también la capacitación total del personal que eventualmente se encargará de operar la planta

En éste proyecto, BIRMEX aporta la Planta y tendrá la obligación de pagar al desarrollador una contraprestación por los servicios otorgados, contraprestación que consisten en la adquisición de determinados volúmenes mínimos de vacuna influenza y combo pediátrico durante el transcurso de 15 años, por lo que la fuente de pago de dichas aportaciones al proyecto, será la venta que BIRMEX realice de dichas vacunas, a las instituciones públicas de salud a nivel nacional

El 29 de diciembre de 2017, BIRMEX suscribió un contrato plurianual con un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, para la venta de las vacunas establecidas en el CAPP, con vigencia de 15 años.

En este sentido, el CAPP es un proyecto autofinanciable, es decir, no requiere de gasto público federal, quedando a cargo del Desarrollador la obligación de aportar los recursos económicos para la ejecución del proyecto y BIRMEX aporta la Planta, mediante contrato de comodato que forma parte del CAPP. Lo anterior, en los términos previstos por el Artículo 3o (tercero) del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas (en lo sucesivo el "RLAPP").

| Concepto | Importe |
|--------------------------------|----------------------|
| Total | 805,374,349.0 |
| Terreno | 83,309,313.0 |
| Terreno | 83,309,313.0 |
| Ed. Const. E Inst. | 121,820,836.0 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 3,892,361.0 |

CUENTA PÚBLICA 2022

| | |
|---|---------------|
| Vehículos y Equipo De Transporte | 286,957.0 |
| Equipo e Inst. Médico de Laboratorio | 4,176,180.0 |
| Obras en Proceso | 421,572,713.0 |
| Equipo de Cómputo | 228,721.0 |
| Maquinaria y Equipo Indust, Elect y Electrónico | 2,669,728.0 |
| Maquinaria de Instalación | 167,417,540.0 |

| Concepto | m 2 | Importe |
|------------------------------|--------|---------------------|
| Terreno registrado en libros | 73,997 | 123,348,110.0 |
| Terreno otorgado en comodato | 49,979 | 83,309,313.0 |
| Terreno en uso de BIRMEX | | 40,038,797.0 |

La diferencia de los 40,038.8 miles de pesos se debe a lo siguiente: El valor de terreno registrado contablemente de 73,777 m2 equivalente a 123, 348.1 miles de pesos, dado que el contrato de comodato entregado en lo que respecta a dicho concepto es de 49, 979 m2 que corresponde proporcionalmente a 83,309.3 miles de pesos, por lo que únicamente se registró este importe en cuentas de orden.

FUNDAMENTO LEGAL

Postulados básicos de contabilidad gubernamental, 4 “Revelación Suficiente” y 5 “Importancia Relativa” de las NIFGG SP, y el apartado de Notas a los Estados Financieros de las “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidos por el CONAC, así como, en cuanto Normas de Información Financiera, el postulado básico de Devengación Contable de la NIF A-2 “Postulas Básicos”; los apartados de Confiabilidad, Relevancia y Comprensibilidad de la NIF A-4 “Características Cualitativas de los Estados Financieros”.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

En relación con el control y ejercicio del presupuesto 2022, se llevó a cabo en apego a la normatividad, manejando cada uno de los momentos presupuestales del ejercicio, tanto de ingresos como de egresos.

Quedando al 31 de diciembre de 2022:

- Devengado de ingresos por la cantidad de \$ 742,413,287.0 (pendiente de cobro).
- Presupuesto ejercido por la cantidad de \$ 962,501,279.0 (pendiente de pago).

Es importante mencionar que a la fecha se cumple parcialmente con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, debido a que no se cuenta con un sistema contable-presupuestal que permita el registro como la LGCG lo requiere, sin embargo, se cuenta con un mecanismo que permite identificar confiablemente cada uno de los momentos presupuestales.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En México, el precio del petróleo seguirá siendo un factor determinante del tipo de cambio. La paridad peso-dólar está ligada al petróleo por la dependencia de las finanzas públicas de México, pero además el bajo precio del hidrocarburo ha estresado financieramente a las pequeñas compañías petroleras en donde se podría desatar un impago generalizado de deuda y fomenta menores expectativas de crecimiento económico fuera de México.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Birmex es una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida el 11 de marzo de 1999 mediante escritura pública N° 68,742 ante el notario público ciento diecisiete del Distrito Federal, como una Sociedad Anónima de Capital Variable. El 4 de agosto de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que reformó el reglamento interior de la Secretaría de Salud, estableciendo en el segundo artículo transitorio, que los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (Birmex), dispondrían de los bienes muebles e inmuebles del Órgano Desconcentrado que desaparece, Gerencia General de Biológicos y Reactivos (GGBR), hasta en tanto se formalice la transferencia de los mismos conforme a las disposiciones legales aplicables y autorizaciones correspondientes. Dicho Decreto señala que los derechos y obligaciones adquiridas por el Órgano Desconcentrado se cederán a Birmex, así como los derechos de los trabajadores serán respetados conforme a la Ley. Birmex no ha sufrido cambios en su estructura desde su creación a la fecha del presente.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) OBJETO SOCIAL

El objetivo principal de Birmex es la organización y coordinación de las acciones que conduzcan a la investigación, elaboración, compra, importación y fabricación, así como de la distribución, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de productos biológicos y reactivos que permitan prevenir, curar y diagnosticar enfermedades, así como participar conjuntamente con la Secretaría de Salud para establecer las normas relativas a la distribución, almacenamiento, uso, aplicación y evaluación de biológicos y reactivos, entre otros.

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD

La actividad principal de la Entidad es la producción, comercialización, importación y venta de Biológicos (Vacunas) para consumo humano.

c) EJERCICIO FISCAL

Los presentes Estados Financieros y Notas que forman parte integral de los mismos, corresponden al Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 comparativos con el Ejercicio Fiscal 2021.

d) RÉGIMEN JURÍDICO

El desarrollo de los negocios de Birmex está regulado por diversas leyes, reglamentos y disposiciones gubernamentales de carácter general que tienen por objeto asegurar su correcto desempeño. Las normas relacionadas con el medio ambiente, la salud, la transparencia y la propiedad intelectual son especialmente relevantes para los resultados de la Entidad. En México, algunas de las principales leyes aplicables a Birmex son las relativas al comercio, tales como el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley de Entidades Paraestatales.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex) es una empresa de participación estatal mayoritaria, como entidad paraestatal forma parte de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; numerales 1, 2, 11, 12, 28, 33, 34, 35, 36, 37, y demás aplicables de Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 1º, 3º, 5º, 16, 17, 18 y demás relativos de su Reglamento, así como con lo establecido en los Estatutos de Birmex.

Birmex, se encuentra sectorizada por la Secretaría de Salud, y, constituida bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, a partir del 11 de marzo de 1999 ante la fe del Notario Público Número 117 del Distrito Federal, Licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, bajo el instrumento número 68,742, inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 246,842. En este sentido, Birmex aparece listada en el numeral 143 de la Relación de las Entidades Paraestatales de la Ley de la Administración Pública Federal, sujetas a la Ley de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, listado que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto del 2014, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

e) CONSIDERACIONES FISCALES

Birmex es una Entidad Paraestatal, pero de igual forma es una Sociedad Anónima con fin de lucro, por lo que le es aplicable el Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) por lo que es contribuyente de Impuestos Directos como lo son el ISR y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el mismo sentido se genera Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la empresa (PTU) de conformidad al artículo 123 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La tasa de ISR fue del 30% para 2018. Desde el año 2005 la Entidad causa ISR en forma constante en México. De conformidad a las reformas fiscales aplicables para 2016, la empresa ya no está obligada al pago del IETU debido a que la ley fue abrogada.

La empresa es contribuyente de Impuestos Indirectos en su carácter de retenedor por los siguientes conceptos:

- Sueldos y Salarios
- Servicios Profesionales Independientes
- Servicios del Régimen Simplificado de Confianza
- Pagos al Extranjero
- Servicios de autotransporte terrestre de carga, entre otros

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud se aprueba y registra el refrendo de la estructura orgánica básica de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V., misma que se detalla a continuación:

| Denominación del puesto | Total |
|--|------------|
| TOTAL | 637 |
| Director General | 1 |
| Director de Área | 20 |
| Gerente | 48 |
| Jefe de departamento | 14 |
| Soporte Administrativo "D" | 18 |
| Soporte Administrativo "C" | 36 |
| Soporte Administrativo "B" | 53 |
| Soporte Administrativo "A" | 72 |
| Médico Especialista "A" | 1 |
| Médico General "A" | 3 |
| Químico "A" | 52 |
| Técnico Laboratorista "A" | 15 |
| Especialista en Producción Control e Investigación de Biológicos y Reactivos | 5 |
| Supervisor en Producción Control e Investigación de Biológicos y Reactivos | 4 |
| Productor, Controlador e Investigador en Biológicos y Reactivos | 35 |
| Técnico Especialista en Biológicos y Reactivos | 42 |
| Técnico en Biológicos y Reactivos | 1 |
| Químico Jefe de Sección de Laboratorio de Análisis Clínicos "A" | 1 |
| Enfermera Especialista "B" | 1 |
| Químico "B" | 23 |
| Laboratorista "B" | 3 |
| Técnico Laboratorista "B" | 93 |
| Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio "B" | 27 |
| Veterinario "A" | 7 |

| | |
|------------------------------------|----|
| Apoyo Administrativo en Salud - A8 | 25 |
| Apoyo Administrativo en Salud - A7 | 4 |
| Apoyo Administrativo en Salud - A6 | 26 |
| Apoyo Administrativo en Salud - A5 | 7 |

g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO

BIRMEX en el ejercicio 2022 no celebró ni tiene vigentes Fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En las presentes notas se hace mención de las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), de conformidad con el oficio circular Núm. 309-A-II-008/2014.

6. CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (ARMONIZACIÓN CONTABLE)

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Birmex al 31 de diciembre de 2022 cumple parcialmente con la normatividad vigente en dicho ejercicio relativa a la armonización contable. El oficio circular No. 309-A-II-008/2014 mediante el cual se da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, con vigencia a partir de 2014 entre otros pronuncia los siguientes puntos:

- Normatividad Contable. La entidad formuló los Estados Financieros en apego a lo establecido en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal publicadas en el citado Manual.
- Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal; Birmex se apego al catálogo de cuentas emitido en el citado documento. Cabe aclarar que la Entidad aplica el citado catálogo de manera supletoria en una base de datos externa al sistema sobre la cual se generan los Estados Financieros.

- Estados e Información Financiera; la entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al 31 de diciembre de 2022 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- Los registros Contables con Base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2022, la Entidad cumplió con “Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio” y el “Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de diciembre de 2010. (DOF 8 agosto 2013) “Para los bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos el valor catastral a que se refiere el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental será el determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) o es su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble.”

A este respecto Birmex tiene registrado los bienes Inmuebles de conformidad a Avalúo realizado por INDAABIN mismos que son superiores a los valores catastrales, por lo que se cumple con la citada normatividad.

- Emisión en tiempo real y en línea. La Entidad cuenta con un sistema de contabilidad el cual es la base de la información financiera, sin embargo dicho sistema no cumple con las características requeridas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo la obligatoriedad en el cumplimiento del sistema al 31 de diciembre de 2022 (30 de Junio 2014), por lo que se están realizando las acciones necesarias que ayuden a cumplir con los requerimientos específicos del Sistema de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

7.POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables adoptadas por la Entidad, las cuales están de acuerdo con las NIFGG SP y de manera supletoria a las Normas de Información Financiera aplicables en México, se resumen a continuación:

a) Bases de presentación y revelación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y supletoriamente con las Normas de Información Financiera (NIF), en los cuales no se reconoce el efecto de la inflación en la información financiera.

Como resultado de lo anterior, los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, mediante los cuales se presentan los activos, pasivos, patrimonio y actividades, derivado de las operaciones y programas sustantivos de Birmex, se autorizó su emisión por la administración a través de los servidores públicos que suscriben. Al respecto, corresponde al H. Consejo de Administración de BIRMEX, tomar conocimiento del dictamen emitido por el Auditor Externo sobre dichos estados financieros para, en su caso, acordar la aprobación de éstos. Considerando al respecto, lo que, con relación a la responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros, se declara al calce de los estados financieros y notas, por los servidores públicos de Birmex que los suscriben.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Entidad reconoce los efectos de la inflación, de conformidad con la Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 Reexpresión, misma que establece que las Entidades Paraestatales deberán observar y aplicar las Normas de Información Financiera (NIF) supletorias para definir procedimientos que atiendan a sus propias características, y así reflejar los efectos de la inflación en sus estados financieros.

La citada NIFGG SP 04 Reexpresión define dos entornos económicos en que puede operar una Entidad: Entorno Económico no Inflacionario. - Cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).

Entorno Económico Inflacionario. - Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

De acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores, se presentan las siguientes consideraciones: Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria. - Se establece que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo. La Inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es inferior al 26%, por lo que, de acuerdo con dicha norma, la Entidad operó en un entorno económico no inflacionario y, consecuentemente, no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera.

La última reexpresión reconocida en los Estados Financieros fue al 31 de diciembre de 2007. Los porcentajes de inflación al 31 de diciembre de 2022 y de los tres ejercicios anuales anteriores son:

| Ejercicio | % de inflación |
|-----------|----------------|
| 2022 | 7.82 |
| 2021 | 7.36 |
| 2020 | 3.15 |

c) Equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias e inversiones en valores de inmediata realización, las cuales se presentan a su costo más los intereses devengados, cifra que es similar a su valor de mercado. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Estado de Actividades.

d) Estimación de cuentas por cobrar de lenta recuperación

e) En la Primer Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Administración, llevada a cabo el pasado 12 de mayo, se autorizaron las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a cargo de Terceros y a Favor de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), documento que permite establecer una estimación de cuentas por cobrar de lenta recuperación para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con problemas específicos de cobro. Las citadas Normas se basan en el artículo 58 fracción XVII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 "Estimación para Cuentas Incobrables", así como a la Norma de Información Financiera NIF-C-3 Cuentas por Cobrar y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Inventarios

Los inventarios de materiales, materia prima y productos terminados se registran a su costo de adquisición y se valúan a costos promedios. Los valores así determinados no exceden a los de mercado. La estimación para materiales obsoletos y de lento movimiento se determina en base a la "política para determinación de lentos y nulos movimientos de existencias en los almacenes (materiales y/o materias primas)" y sobre los estudios que realiza la administración de la Entidad.

g) Inmuebles, instrumental médico y equipos

Los inmuebles, instrumental médico y equipos aportados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud se encuentran registrados al valor del avalúo emitido por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) en 1998 y de 1999 a 2007 se actualizaron aplicando a estos valores los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De conformidad con el acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de diciembre de 2010, los registros contables de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la Ley de Contabilidad se realizan en cuentas específicas del activo, mismos que son inventariados. Las citadas Reglas están desarrolladas de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, NIF A-6 Reconocimientos y valuación. El Activo se clasifica en bienes muebles e inmuebles:

- Los muebles son bienes tangibles cuya duración es mayor de un año, y se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia, como maquinaria, mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.
- Los inmuebles son aquellos bienes tangibles que no pueden cambiarse de ubicación y también pueden ser denominados bienes raíces, como terrenos, edificios, construcciones, etc.

CUENTA PÚBLICA 2022

Las compras de Activo Fijo se registran a su costo, es decir, al precio de adquisición, más cualquier otro gasto necesario como fletes, gastos de importación, seguros, derechos, así como todas las mejoras, adiciones o adaptaciones que se lleven a cabo para su operación, sin considerar las reparaciones o mantenimiento que se haga a dichos activos con el fin de dejarlo en condiciones de utilizarlo eficientemente, de conformidad a los Lineamientos citados en el segundo párrafo del presente inciso. La depreciación de los inmuebles, instrumentos médicos y equipos se calculan por el método de línea recta, en función de los valores actualizados de los activos de conformidad a la normatividad citada en los párrafos que anteceden. Las tasas anuales de depreciación son como siguen:

| TASAS DE DEPRECIACIÓN | |
|--|-------|
| Concepto | Tasas |
| Edificios | 5% |
| Mobiliario y Equipo | 10% |
| Equipo e Instrumental Médico | 10% |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 25% |
| Equipo de Cómputo | 30% |
| Maquinaria y Equipo, Eléctrico y Electrónico | 10% |
| Semovientes | 100% |

h) Cargos diferidos

Esta cuenta se integra por los gastos de investigación y desarrollo (proyectos productivos de vacuna) que se encuentran en proceso de terminación, por el software y las licencias con los que se espera alcanzar la automatización de las operaciones de Birmex. La amortización se calcula por el método de línea recta, sobre la base del valor actualizado. Amortizando el software y las licencias al 15% anual, así como los gastos de investigación y desarrollo se amortizan a una tasa anual del 10%, sin embargo, no se han concluido otros procesos, razón por la cual no se ha iniciado su amortización.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el cual se transfiere al cliente la propiedad de los productos, lo cual ocurre cuando los clientes reciben y aceptan las mercancías que les fueron vendidas.

j) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe la certeza absoluta de su realización. Sin embargo, la Entidad tiene creada una provisión para litigios en proceso, por el monto de los juicios que se encuentran en proceso al cierre de cada ejercicio.

k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las “Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal” (NIFGG SP) y supletoriamente las “Normas de Información Financiera”, requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

l) Estado de flujos de efectivo

La Entidad ha decidido presentar el estado de flujos por el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida denominada en dicho estado “Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación” y posteriormente las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

POSTULADOS BÁSICOS

De conformidad a lo establecido en el oficio No. 309-A-II-008/2014 emitido el 29 de septiembre de 2014 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, la entidad aplico durante el ejercicio al 31 de diciembre 2022 las Normas de Información Financiera que se detallan a continuación;

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades.

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables.

NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales.

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero.

B. Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGGE SP)

NIFGGE SP 01.- PIDIREGAS

C. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

D. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)

NIFGG 01.- Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

NORMATIVIDAD SUPLETORIA

Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, inciso B), será;

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas, o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Por lo anterior y de acuerdo al oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, no es necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad.

BIRMEX realizó, la aplicación de la Norma de Información Financiera D-4 "Impuestos a la Utilidad" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C., la cual no se contrapone con la Normatividad Contable Gubernamental vigente, así como también se aplicaron las Normas de Información Financiera, NIF C-4 para el registro y control de los Inventarios y la NIF C-9 para le determinación del Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

CONTINGENCIAS Y/O EVENTOS SUBSECUENTES

- Grupo Constructor Feral, S.A. de C.V.; Con fecha 4 de octubre de 2010, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. y la empresa Grupo Constructor Feral, S.A. de C.V., suscribieron contrato de obra pública por Área de Concepto de Trabajo y Plazo Establecido, número BIRMEX-OP-07/2010.

Con fecha 23 de febrero del año 2012, se notificó el aviso de inicio del procedimiento administrativo de rescisión, a partir de ese acto se desarrollaron las siguientes actividades legales, las cuales de manera principal se resumen a continuación.

La empresa Grupo Constructor Feral, interpuso juicio de amparo en el cual con fecha 4 de enero de 2013 el Tribunal Colegiado de Circuito, confirma la sentencia de fecha 31 de agosto de 2012, mediante la cual el Juzgado de Distrito resuelve el sobreseimiento del juicio de garantías promovido por Grupo Constructor Feral, sin embargo como resultado del amparo se le otorgó la suspensión definitiva con fecha 27 de marzo de 2012, y en virtud de ello, Birmex se vio imposibilitado para emitir la resolución en el procedimiento.

De manera simultánea con fecha 15 de marzo de año 2012, también promovió un procedimiento conciliatorio con la Secretaría de la Función Pública, en el cual no hubo posibilidad de convenir; procedimiento que concluyó el 7 de mayo de 2012. Concluido el juicio de amparo de la Constructora; Birmex con fecha 25 de enero de 2013 emitió la resolución mediante la cual se determinó rescindir el contrato antes mencionado. En la resolución se hicieron las cuantificaciones de las cantidades que se reclaman a la Constructora; actualmente está en proceso de elaboración el finiquito en el que se cuantificarán los saldos a favor y en contra. El 7 de mayo de 2013, Birmex reclamó a Afianzadora Insurgentes el pago de las pólizas de fianza 3219-05822-0 y 3219-05823-1, expedidas para garantizar la debida inversión del anticipo y el cumplimiento del contrato.

El 14 de julio de 2013, Afianzadora Insurgentes notificó a Birmex que la reclamación del pago de las fianzas fue dictaminada subjudice hasta en tanto no se resuelva en definitiva el juicio de nulidad.

- Birmex al estar constituida como una Sociedad Mercantil con fin de lucro, le es aplicable las nuevas disposiciones fiscales, en específico la relativa a la contabilidad electrónica. La contabilidad electrónica se refiere a la obligación de llevar los registros y asientos contables a través de medios electrónicos e ingresar de forma mensual, la información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Para dar cumplimiento formal al ingreso mensual de información contable, se envió la balanza de comprobación y el catálogo de cuentas con el código agrupador del SAT que permita su interpretación. Adicionalmente, se debe tener la posibilidad de generar información electrónica de las pólizas contables y auxiliares para entregarla al SAT. Birmex cumplió con el envío de la contabilidad electrónica hasta julio 2018 (Balanza de comprobación y catálogo de cuentas), sin embargo, se deberá cumplir con los demás requisitos relativos a la generación de las pólizas contables.

CUENTA PÚBLICA 2022

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se presentan a continuación:

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO PESOS

| Concepto | Al 31 de Diciembre de 2022 | | | Al 31 de Diciembre de 2021 | | |
|-----------------------------|----------------------------|-----------------------|------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Libras | Euros | Dólares | Libras | Euros | Dólares |
| Activos circulantes | - | 39,607.1 | 741,059.8 | - | 97,273.8 | 2,740,543.6 |
| Pasivos Circulantes | (8,094.0) | (22,659,309.8) | (75,372.4) | (8,094.0) | (22,902,338.6) | (28,142,148.9) |
| Posición Activa Neta | (8,094.0) | (22,619,702.7) | 665,687.4 | (8,094.0) | (22,805,064.8) | (25,401,605.3) |

En el apartado de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO inciso (b) la cuenta de pasivo denominada Proveedores se describe los pasivos en moneda extranjera, así como el tipo de cambio utilizado para su equivalente en moneda nacional. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio. El tipo de cambio a la fecha de emisión de los estados financieros y sus notas (31 de diciembre de 2022) es de \$ 19.4143 para dólares, \$ 20.7083 para euros y \$ 23.3496 para libras.

La empresa no tiene contratados instrumentos financieros de protección por riesgo cambiario al cierre del ejercicio 2022.

9. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el apartado 6. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, inciso (f) Inmuebles, instrumental médico y equipos se informa sobre los porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos.

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

“Sin información que revelar”

11. REPORTE DE RECAUDACIÓN

“Sin información que revelar”

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

“Sin información que revelar”

13. CALIFICACIONES OTORGADAS

“Sin información que revelar”

14. PROCESO DE MEJORA

➤ CONTROL INTERNO

De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el DOF el 06 de noviembre de 2016 y reformado el 05 de septiembre de 2018, en relación con el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI 2022) de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. DE C.V. se menciona lo siguiente

| Total de actividades comprometidas en el PTCI 2022 | 42 | % |
|--|----|------|
| Acciones concluidas | 24 | 57.1 |
| Acciones en proceso | 27 | 40.6 |
| Acciones pendientes (sin avance) | 1 | 2.3 |

➤ METAS FINANCIERAS (Enero-Diciembre 2022)

Rendimiento sobre capital aportado. - este indicador se considera relevante en virtud de que la empresa al ser de participación estatal mayoritaria toma en consideración el riesgo que el Gobierno Federal asume en aportar dinero a la misma, comparado con el rendimiento que pudiera obtenerse manejando esta inversión en instrumentos bancarios que no representen un riesgo financiero.

Se manifiesta que dicho indicador debe por lo menos ser igual o superior a la tasa de rendimiento que ofrece el CETE, el cual es una inversión que aparentemente es la de menor riesgo financiero. Este indicador solo contempla el denominado capital aportado y no el capital ganado (Superávit por donaciones, reserva legal, resultados de ejercicios anteriores y efectos del Boletín B-10).

Este indicador se forma de la siguiente manera, con cifras al 31 de diciembre de 2022 (en miles de pesos) y que son:

| | |
|--|-----------------|
| Utilidad neta al 31 de diciembre de 2022 | \$ 26,906.2 mdp |
|--|-----------------|

Índice de solvencia inmediata. - este indicador mide la capacidad de BIRMEX para hacer frente a sus obligaciones (pagar sus deudas) cuando las mismas vencen, para dicho indicador se toma en cuenta la disponibilidad de contar con efectivo en el momento que es exigible.

Este indicador a la fecha de análisis con cifras al 31 de diciembre de 2022 (en miles de pesos), se formó de la siguiente manera:

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Activo a corto plazo | \$ 3,776,316.0 mdp |
| Menos | |
| Inventarios | 2,053,780.4 mdp |
| Total | 1,722,535.6 mdp |
| Entre | |
| Pasivo a corto plazo | 1,020,792.2 mdp |
| Índice de solvencia inmediata | 1.7 pesos |

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

“Sin información que revelar”

16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el numeral 6 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES apartado CONTINGENCIAS Y/O EVENTOS SUBSECUENTES se informa sobre eventos que afectan económicamente a la empresa.

17. PARTES RELACIONADAS

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

18. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio 2022 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el oficio No. 309-A-II-003/2014, de fecha 17 de febrero de 2014 y Lineamientos Generales para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal establecidos mediante oficio No. 309-A-003/2023 de fecha 26 de enero de 2023, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Por lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, estos últimos han sido presentados con base en los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

Elaboró:

Autorizó:

C.P. LUCÍA FELICITAS MENDEZ RUIZ

Gerencia de Contabilidad

LIC. DIANA SOTO ARABALLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS